

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**30399** *ALCEDÁN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INVERSIONES HIPONSA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44, todos ellos de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y demás disposiciones aplicables, se hace público que la entidad mercantil Altepisa M2010, Sociedad Limitada, como Socio Único de las mercantiles Alcedán, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente) e Inversiones Hiponsa, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), decidió, el 20 de noviembre de 2012, en condición de Socio Único de la sociedad absorbente, la fusión por absorción de Inversiones Hiponsa, Sociedad Limitada Unipersonal por Alcedán, Sociedad Limitada Unipersonal, con extinción por disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso a título universal de todos los bienes derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente.

La fusión ha sido decidida conforme a los artículos 42, 49 y 52 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de tales sociedades durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Ponferrada (León), 20 de noviembre de 2012.- Don Francisco Buitrón Sánchez, Administrador único de las entidades Alcedán, Sociedad Limitada Unipersonal e Inversiones Hiponsa, Sociedad Limitada Unipersonal.

**ID: A120079833-1**